

Instituciones

R.C. Profesional









Descripción

Berkley R.C. Profesional Instituciones Financieras protege el patrimonio del asegurado ante posibles reclamaciones por daños ocasionados a terceros durante el desarrollo de su actividad profesional en una institución financiera.

¿A quién está dirigido?

- Empresa de servicios de asesoramiento a la inversión (EAFIS).
- Gestoras de capital riesgo.
- Banca Comercial.
- Banca Privada.
- Aseguradoras de Vida y No Vida.
- Sociedades y Agencias de Valores.
- Corredurías.
- Etc.

Principales ventajas

	Completo	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia definición de asegurado. • Delimitación territorial y jurisdiccional (posibilidad mundial). • Cobertura "integral" de la Responsabilidad Civil con amplias coberturas y diferentes opciones de franquicia. • Póliza en claims made.
	Especializado	Está especialmente diseñado para estas profesiones financieras, con coberturas y sumas aseguradas ajustadas a sus necesidades.
	Experimentado	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 10 años asegurando R.C. Profesional en España. • Compañía líder en este ámbito.
	Flexible	<ul style="list-style-type: none"> • Permite contratación adaptada a cada tipo de riesgo. • Posibilidad de ajustar capitales y prestaciones a las necesidades del cliente. • Posibilidad de contratar pólizas en segundas capas (Condicionado específico de exceso). • Coberturas opcionales de contratación.
	Transparente	Condicionado sencillo y claro para facilitar a los asegurados la comprensión de sus cláusulas.
	Asesoramiento	Directo y personalizado al mediador por parte del equipo de suscripción de Berkley España.

Coberturas

Coberturas de contratación automática

COBERTURAS BÁSICAS

Responsabilidad Civil Profesional.

Fianzas.

Daños a expedientes / Documentos.

Propiedad Intelectual.

Gastos de Emergencia.

EXTENSIONES DE COBERTURA

Nuevas Filiales.

Gastos de Asistencia Psicológica

Gastos de comunicación o protección de la reputación.

Inhabilitación profesional, límite por Asegurado/mes (máximo de 12 meses).

Nuevas Personas Aseguradas.

Inhabilitación profesional, límite agregado anual.

Periodo Informativo.

Multas y Sanciones Civiles.

Gastos de Mitigación.

Daños y perjuicios punitivos.

Coberturas Opcionales

Responsabilidad Civil Cruzada.

Responsabilidad Civil Subsidiaria.

Responsabilidad Civil por Protección de Datos.

Personas de contacto

Rubén Castaño

Responsable de Desarrollo de Negocio
Zona Centro
91 449 26 41 - 608 014 604
rcastano@wrberkley.com

Arancha Mena

Equipo Soporte de Negocio
Zona Centro
91 904 05 50
mediadores@wrberkley.com

William Stemp

Responsable de Desarrollo de Negocio
Zona Cataluña, Baleares y Aragón
93 628 21 05 - 620 989 911
wstemp@wrberkley.com

Eva Fernández

Equipo Soporte de Negocio
Zona Cataluña, Baleares y Aragón
91 904 05 50
mediadores@wrberkley.com

Pelayo Muñiz

Responsable de Desarrollo de Negocio
Zona Sur
626 948 273
pmuniz@wrberkley.com

César Morales

Responsable de Desarrollo de Negocio
Zona Norte
679 345 420
cmorales@wrberkley.com

Miguel Albelda

Responsable de Desarrollo de Negocio
Zona Levante
681 202 776
malbelda@wrberkley.com

¿Por qué Berkley España?



Especialización

Basada en nuestra experiencia y conocimiento, con soluciones aseguradoras a medida.



Calidad

Condiciones claras, proceso de suscripción ágil y proactividad en caso de siniestro.



Servicio

Profesionales con experiencia, rapidez en la gestión y asesoramiento directo al mediador.



Integral

Amplia gama de productos, gestión "global" del riesgo y compromiso de cobertura eficiente.

Visítanos en:

www.berkleyseguros.es

Síguenos en:



Berkley España



@BerkleyEspana